



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 3254.-

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Convocase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, a su Decima Sesión Ordinaria, para el día Jueves 29 de Mayo de 2014, a las 9:00 hs., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL DANIEL SEGUNDO ÁLAMOS, Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL ARMANDO GONZALO CAMPOS.-**

ASUNTOS ENTRADOS

II.) TRATAMIENTO DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.

- 1.- Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2014.-

III.-) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

- 2.- Decreto N° 0537 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.104 de fecha 20 de Marzo de 2014 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Círculo de Suboficiales del Ejército **(CE.DO.M.)**.-
- 3.- Decreto N° 0538 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.107 de fecha 20 de Marzo de 2014 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a Escuela Técnica de Capacitación Laboral Sagrada Familia **(CE.DO.M.)**.-
- 4.- Decreto N° 0540 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.110 de fecha 20 de Marzo de 2014 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a Biblioteca Franklin **(CE.DO.M.)**.-
- 5.- Decreto N° 0541 D.E.: Promulgación de Ordenanza N° 11.108 de fecha 20 de Marzo de 2014 ref./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Departamento de Hidráulica **(CE.DO.M.)**.-



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 3254.-

- 6.- Expte. N° 14758-C-13 D.E. (ref. N° 575/13 C.D.): Concejo Deliberante. E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11090 de fecha 28/11/2013 ref. Modificación de Artículo 2° de la Ordenanza N° 10597 de Vecino Ilustre **(Fin de trámite – CE.DO.M.)**.-

IV.-) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

- 7.- Expte. N° 241/14 C.D.: Aciar, Dionisio Gerardo. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado **(H. y P.)**.-
- 8.- Expte. N° 245/14 C.D.: Sansone, Daniel. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios **(H.y P.)**.-
- 9.- Expte. N° 248/14 C.D.: Granado, José Alberto. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado **(H. y P.)**.-
- 10.- Expte. N°254/14 C.D.: Beltrán, Claudia Analía. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado **(H. y P.)**.-
- 11.- Expte. N°257/14 C.D.: Calvo, Francisca. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado **(H. y P.)**.-
- 12.- Expte. N°258/14 C.D.: Iglesia Evangélica Asamblea de Dios de San Juan. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Cultos religiosos **(H. y P.)**.-
- 13.- Expte. N°259/14 C.D.: Asociación pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Entidades deportivas – Evento de fecha 07 de Junio de 2014 **(H. y P.)**.-

V.-) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

- 14.- Expte. N° 206/14 C.D.: Cooperativa de Trabajo “Instituto Secundario Modelo” Ltda. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) **(Comisión H. y P. - ORDENANZA)**.-
- 15.- Expte. N° 207/14 C.D.: Olearte, Angelia. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular Jubilado o Pensionado **(Comisión H. y P. - ORDENANZA)**.-



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO Nº 3254.-

- 16.- Expte. Nº 210/14 C.D.: Convento y Colegio Santo Domingo. Sol./Condonación y exención deuda por Servicios sobre Inmueble – Cultos Religiosos **(Comisión H. y P. - ORDENANZA)**.-
- 17.- Expte. Nº 189/14 C.D.: Conturso Álvarez, Rodolfo. Sol./Condonación deuda por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios **(Comisión H. y P. - ORDENANZA)**.-
- 18.- Expte. Nº 209/14 C.D.: Hermandad Virgen del Rocío. Sol./Condonación y exención deuda por Servicios sobre Inmueble – Cultos Religiosos **(Comisión H. y P. - ORDENANZA)**.-
- 19.- Expte. Nº 225/14 C.D.: San Juan Lawn Tennis. Sol./Condonación y exención deuda por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) **(Comisión H. y P. - ORDENANZA)**.-
- 20.- Expte. Nº 230/14 C.D.: Club Deportivo Unión Estudiantil. Sol./Condonación y exención deuda por Servicios sobre Inmueble - ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) **(Comisión H. y P. - ORDENANZA)**.-
- 21.- Expte. Nº 175/14 C.D.: Noriega, Fabián Andrés. Sol./Exención pago deuda por Servicios sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos **(Comisión H. y P. - RESOLUCIÓN)**.-
- 22.- Expte. Nº 223/14 C.D.: Centro Educativo Holístico Arco Iris. Sol./Exención pago deuda por Servicios que Inciden sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos **(Comisión H. y P. - RESOLUCIÓN -)**.-

VI.-) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES..

- 23.- Expte. Nº 242/14 C.D.: Bloque PRO E./Proyecto de Comunicación ref./Iluminación de Calle Roger Balet entre Calle Colombia y Calle Falucho **(O. y S.P.)**.-
- 24.- Expte. Nº 243/14 C.D.: Bloque PRO E./Proyecto de Comunicación ref./Pavimentación de Calle Roger Balet entre Calle Colombia y Calle Falucho **(O. y S.P.)**.-
- 25.- Expte. Nº 244/14 C.D.: Bloque PRO. E./Proyecto de Comunicación ref./Limpieza de Calle Roger Balet entre Calle Colombia y Calle Falucho. **(O. y S.P.)**.-
- 26.- Expte. Nº 255/14 C.D.: Bloque PRO. E./Proyecto de Comunicación ref./Colocación de basureros, parquización y forestación en Plaza Monseñor Ítalo Severino Distéfano **(O. y S.P.)**.-



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 3254.-

27.- Expte. N° 256/14 C.D.: Bloque Unión Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref./Iluminación Calle Ignacio de la Roza entre Tucumán y Av. Rioja **(O. y S.P.)**.-

VII.-) VARIOS

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 27 de Mayo de 2014.-